



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Área de Personal, Organización y Calidad*

*Provincia: Málaga.*

*Corporación: Málaga.*

*Número de código territorial: 29067.*

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018  
APROBADA POR LA ILUSTRÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018

### Funcionarios de carrera

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo de Administración General.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: Veinte. Denominación: Auxiliar de Administración General.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Superior Médico.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Psicólogo.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Superior Banda de Música Tuba.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico Auxiliar Inspector de Limpieza.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Veinticinco. Denominación: Policía.

Subgrupo según la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Doce. Denominación: Bombero.



Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial de Oficio Albañil.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Oficio Electricista.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Oficio Fontanero.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Oficial de Oficio Inspector de Mercados y Vía Pública.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Oficio Puericultor.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Doce. Denominación: Operario.

### Personal laboral

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Técnico Medio de Deportes.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

El Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad, P. D. de la Junta de Gobierno Local, firmado: Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.

9232/2018



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Área de Personal, Organización y Calidad*

### Anuncio

*CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO RELATIVO A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018, APROBADA POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018 Y PUBLICADA EN EL BOP DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019.*

Advertido error en el anuncio de la OEP de 2018 del Ayuntamiento de Málaga que figura en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 8, de fecha 14 de enero de 2019, se procede a efectuar la correspondiente rectificación:

*Donde dice*

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Doce. Denominación: Operario.

*Debe decir*

Subgrupo según la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Agrupación profesional sin requisito de titulación. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Doce. Denominación: Operario.

Málaga, 31 de enero de 2019.

El Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad, P. D. de la Junta de Gobierno Local, firmado: Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.

732/2019



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Área de Recursos Humanos y Calidad*

### Anuncio

La ilustrísima Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 24 de marzo del año en curso, aprobó la modificación de la oferta de empleo público del año 2018 del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en el sentido siguiente:

- Cambiar la denominación de las dos plazas de “Técnico Superior Médico”, a “Técnico Superior Médico del Trabajo”, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, correspondientes al subgrupo de clasificación profesional A1, y en turno libre.

Málaga, 29 de marzo de 2023.

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Calidad, firmado: Jacobo Florido Gómez.

**1430/2023**